

Modelo IVC SOA Invima

Informe trimestral de Inspección, Vigilancia y Control basado en Riesgos – IVC SOA®

Corte: marzo 31 de 2024

Grupo Unidad de Riesgos – Dirección de Operaciones Sanitarias

Fecha de elaboración: 17 de junio de 2024

RESUMEN *En el marco de la Resolución 1229 de 2013 del Ministerio de Salud, el INVIMA diseñó e implementó un Modelo de vigilancia sanitaria basado en riesgos llamado IVC SOA. Este Modelo mide el riesgo de los medicamentos, dispositivos médicos, alimentos y cosméticos considerando tres factores la severidad, la ocurrencia y la afectación, por eso su nombre SOA.*

El Modelo, en su versión actualizada, incorpora 54 variables y métodos estadísticos que permite crear un perfil de riesgos para cada una de las entidades vigiladas y así generar un ranking para determinar cuáles de estas deben ser inspeccionadas.

El objetivo de este informe es presentar los resultados del Modelo de Riesgos IVC SOA® con corte marzo 31 de 2024.

INTRODUCCIÓN

En septiembre de 2015, el Invima calificó todos los establecimientos que tenía a su cargo según su riesgo. En esa ocasión creó perfiles de riesgos para 13.326 industrias. Después, el Instituto ha venido actualizando dicho perfil trimestralmente, teniendo en cuenta los resultados de las visitas de inspección, las certificaciones sanitarias (BPX), las denuncias y otras fuentes de información. Durante el año 2023, el Invima realizó la revisión y actualización de las variables transversales, variables propias y SOA del modelo, teniendo en cuenta nuevas fuentes de información. Con base en el Modelo IVC SOA se elabora un ranking de riesgo que sirve para priorizar las visitas de inspección a los establecimientos vigilados y monitorear los productos de mayor riesgo. Este informe presenta los resultados

del primer trimestre del año 2024¹. El informe contiene el censo de vigilados, la clasificación de establecimientos según el nivel de riesgo, información sobre el cumplimiento de los estándares sanitarios, medidas sanitarias y el comparativo de riesgo de los dos últimos trimestres.

1. CENSO DE ESTABLECIMIENTOS VIGILADOS

A marzo 31 de 2024, el censo de establecimientos vigilados es 19.451; correspondientes a industrias de diferentes tipos de productos, tales como alimentos, plantas de beneficio de bovinos, porcinos, aves y otras especies, medicamentos, bancos de sangre, dispositivos médicos y cosméticos.

La mayor proporción de vigilados corresponde a la industria de alimentos con 42,8%; le sigue cosméticos con 28,8%, dispositivos médicos con 19,6%, medicamentos con 5,8%, plantas de beneficio con 2,6%, y bancos de sangre con 0,4%.

Tabla 1. Censo de Establecimiento vigilados por el Invima – corte marzo 31 de 2024

Tipo de producto	No.	%
1. Alimentos	8.316	42,8%
2. Plantas de Beneficio	515	2,6%
3. Medicamentos	1.120	5,8%
4. Bancos de Sangre	82	0,4%
6. Dispositivos Médicos	3.816	19,6%
8. Cosméticos	5.602	28,8%
Total	19.451	100%

Fuente de información – Grupo Unidad de Riesgos – Invima

El Instituto realiza la inspección y vigilancia a través de visitas de inspección, programas especiales (farmacovigilancia, tecnovigilancia), programa “demuestra la calidad”, programas de muestreo, seguimiento de registros sanitarios, la atención de alertas y denuncias, entre otras.

¹ Vale la pena aclarar que la Dirección de Alimentos y Bebidas tomó la decisión de realizar la priorización de visitas del segundo semestre de 2024 teniendo en cuenta los establecimientos nuevos, los cuales no se encuentran incluidos en el modelo IVC SOA. Por tal motivo, la información de esta disciplina en el presente informe muestra los mismos datos que se presentaron en el informe del cuarto trimestre de 2023.

2. ESTABLECIMIENTOS POR NIVELES DE RIESGO

A partir del Modelo IVC SOA® se genera un ranking con los establecimientos y tipo de productos de mayor riesgo sanitario. Con base ese reporte se programa las visitas de inspección a los establecimientos, teniendo como prioridad los de mayor riesgo.

Tabla 2. Establecimientos por nivel de riesgo – corte marzo 31 de 2024

Tipo de establecimiento	Nivel de Riesgo								Total
	MUY ALTO		ALTO		MODERADO		BAJO		
	No.	%	No.	%	No.	%	No.	%	
1. Alimentos	40	0,5%	3.185	38,3%	4.960	59,6%	131	1,6%	8.316
2. Plantas de Beneficio	-	0,0%	145	28,2%	360	69,9%	10	1,9%	515
3. Medicamentos	-	0,0%	160	14,3%	858	76,6%	102	9,1%	1.120
4. Bancos de Sangre	-	0,0%	16	19,5%	62	75,6%	4	4,9%	82
6. Dispositivos Médicos	4	0,1%	274	7,2%	535	14,0%	3.003	78,7%	3.816
8. Cosméticos	-	0,0%	14	0,2%	3.308	59,1%	2.280	40,7%	5.602
Total	44	0,23%	3.794	19,51%	10.083	51,84%	5.530	28,43%	19.451

Fuente de información – Grupo Unidad de Riesgos – Invima

En la Tabla 2 se observa que, de 19.451 establecimientos vigilados, el 0,23% se encuentran en riesgo “muy alto”, el 19,51% se encuentran en riesgo “alto”, el 51,84% en riesgo “moderado” y el 28,43% en riesgo “bajo”.

3. CUMPLIMIENTO DE ESTÁNDARES SANITARIOS

En esta sección se presenta el número de establecimientos que cumplen con los estándares sanitarios² exigidos por el Invima, conforme a la normativa que rige para cada tipo de producto. Esos estándares hacen referencia a las buenas prácticas de manufactura (BPM), buenas prácticas de elaboración (BPE), buenas prácticas clínicas (BPC), buenas prácticas de almacenamiento (BPA), entre otras.

² Es importante mencionar que dependiendo del tipo de establecimiento a inspeccionar o certificar, existen diferentes métricas y formatos (de acuerdo con la reglamentación exigida para cada caso) para establecer el cumplimiento de la normativa sanitaria, esto se ve reflejado en los diferentes rangos de esta variable. Por ejemplo: en una certificación de Buenas Prácticas de Manufactura – BPM en medicamentos solo se pueden obtener dos resultados Favorable (Certificado) o Desfavorable (No certificado), por otra parte, en una visita de inspección de un establecimiento fabricante de alimentos el resultado se genera en un puntaje de 0% a 100%.

Tabla 3. Cumplimiento de Estándares Sanitarios – corte marzo 31 de 2024

3. Cumplimiento de Estándares Sanitarios													
Tipo de establecimiento	Favorable / A: Puntaje 91% - 100% / Favorable (Decreto 1500 de 2007) / BG: Cumple con visita verificación de requisitos Técnicos-Sanitarios		C: Cumple con transitoriedad, por acuerdo o por reconocimiento / A:Puntaje 81% y 90,99% / PB: Favorable (Decreto 2278 de 1984 / 90 y 100 % : Decreto 1975 de 2019)		Favorable con observacione s / M: Importadores - Establecimie nto que no requiere certificación / A: Puntaje 71% y 80,99% / PB: Decreto 2278 de 1984 / 75 y 90 % : Decreto 1975 de 2019 / BG: Cumple visita con observacione s		Pendiente visita de certificació n o renovación BPx		DM : Establecimie nto en llamamiento a revisión de oficio / A: Puntaje 60% y 70,99% / PB: 60% y 75 % : Decreto 1975 de 2019		Desfavorable / A: Puntaje 0% y 59,99% / PB: Decreto 1500 de 2007 - Decreto 1975 de 2019 - Decreto 2278 de 1984 / BG: Cumple visita con observacione s críticas		Total
	No.	%	No.	%	No.	%	No.	%	No.	%	No.	%	
1. Alimentos	823	9,9%	1.137	13,7%	2.751	33,1%	-	0,0%	2.908	35,0%	697	8,4%	8.316
2. Plantas de Beneficio	25	4,9%	202	39,2%	157	30,5%	-	0,0%	107	20,8%	24	4,7%	515
3. Medicamentos	345	30,8%	-	0,0%	507	45,3%	41	3,7%	-	0,0%	227	20,3%	1.120
4. Bancos de Sangre	43	52,4%	4	4,9%	28	34,1%	-	0,0%	-	0,0%	7	8,5%	82
6. Dispositivos Médicos	2.751	72,1%	-	0,0%	-	0,0%	8	0,2%	43	1,1%	1.014	26,6%	3.816
8. Cosméticos	1.213	21,7%	4.224	75,4%	-	0,0%	-	0,0%	-	0,0%	165	2,9%	5.602
Total	5.200	26,7%	5.567	28,6%	3.443	17,7%	49	0,3%	3.058	15,7%	2.134	11,0%	19.451
PB: Plantas de beneficio	M: Medicamentos	C: Cosméticos											
A: Alimentos	DM: Dispositivos Médicos												

Fuente de Información – Grupo Unidad de Riesgos – Invima

En la Tabla 3 se observa que del total de establecimientos vigilados el 11% no cumple con los estándares sanitarios exigidos por el Invima; el 62,3% cumplen los estándares de manera parcial (cuatro columnas centrales) y el 26,7% cumplen a cabalidad.

El porcentaje relativo más alto de incumplimiento de Estándares Sanitarios lo tienen los establecimientos de dispositivos médicos con 26,6%, lo sigue medicamentos con 20,3%, bancos de sangre con 8,5%, alimentos con 8,4%, plantas de beneficio con 4,7%, y por último cosméticos con 2,9%.

A su turno, el porcentaje relativo más alto de cumplimiento de Estándares Sanitarios lo tienen los establecimientos de dispositivos médicos con 72,1%, bancos de sangre con 52,4%, medicamentos con 30,8%, cosméticos con 21,7%, alimentos con 9,9%, y plantas de beneficio con 4,9%.

También se citan 4.224 importadores de cosméticos que tienen cumplimiento con transitoriedad o por reconocimiento.

De otra parte, están pendiente por realizar visitas por certificación o por renovación de certificaciones por parte del Invima a ocho establecimientos de dispositivos médicos y 41 de medicamentos.

4. COMPARACIÓN DEL NIVEL DE RIESGO CON RESPECTO AL PERIODO ANTERIOR

Estándares Sanitarios. Comparando los últimos dos trimestres (diciembre de 2023 y marzo de 2024), se observa un aumento de 0,83 puntos en el porcentaje de cumplimiento, al pasar de 25,9% a 26,7%, y se obtuvo una disminución de 1,63% puntos en el porcentaje de establecimientos que no cumplen con los estándares sanitarios, al pasar de 12,6% a 11%.

Senda Nivel de Riesgo. Al comparar los dos periodos (diciembre de 2023 y marzo de 2024), se concluye que 18.070 establecimientos no cambiaron su nivel de riesgo; 361 establecimientos han reducido su nivel de riesgo (senda positiva), y 486 vigilados aumentaron su nivel de riesgo (senda negativa). La diferencia entre los que disminuyeron y aumentaron su nivel de riesgo, dio como resultado una senda neta negativa, es decir que 125 establecimientos bajaron su estatus sanitario.

5. INDICE DE RIESGO POR DEPARTAMENTO

En función de los resultados del modelo IVC SOA® con corte a marzo 31 de 2024, para los establecimientos vigilados se obtiene una visión general de los departamentos en función del promedio del Índice de Riesgo Agregado – IRA como se muestra en el Gráfico 1. En este gráfico, se observa que los cinco departamentos que tienen un IRA promedio más alto, entre 3,06 y 3,19, en orden descendente, son: Guaviare (19 establecimientos), Choco (44 establecimientos), Amazonas (15 establecimientos), Arauca (49 establecimientos), y Guainía (7 establecimientos). Por otra parte, los cinco departamentos con IRA promedio más bajo, entre 2,16 y 2,39, en orden descendente son Risaralda (390 establecimientos), Antioquia (3.539 establecimientos), Bogotá D.C. (6.951 establecimientos), Valle del Cauca (1.708 establecimientos) y Atlántico (713 establecimientos).

Promedio Índice de Riesgo Agregado

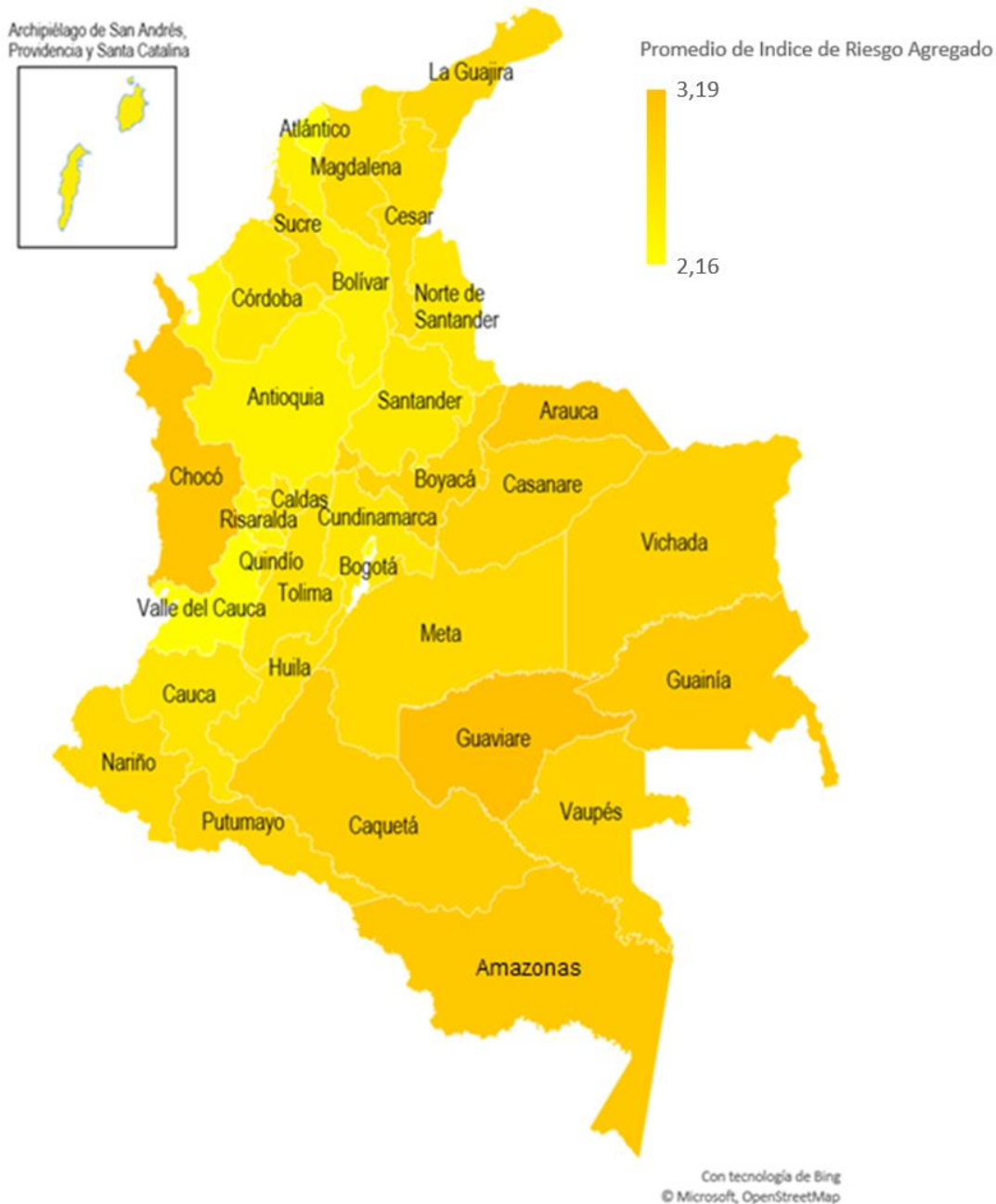


Gráfico 1. Promedio del IRA por Departamento

6. INDICE DE RIESGO POR GRUPO DE TRABAJO TERRITORIAL

A continuación, se presentan los resultados del Modelo IVC SOA por Grupo de Trabajo territorial - GTT. Según la ubicación de los establecimientos vigilados por cada grupo, se muestra un mapa por departamentos en función del promedio del Índice de Riesgo Agregado – IRA; además, se presenta por departamento el número de municipios con establecimientos vigilados y la desagregación del número de establecimientos vigilados según su riesgo.

Es importante aclarar que algunos grupos comparten información por departamento, esto es, debido a que la distribución se realiza por municipio según las condiciones de accesibilidad y/o cercanía con la ubicación del centro de operaciones del GTT.

6.1. Centro oriente 1 – Bucaramanga

El GTT Centro oriente 1, vigila 1.131 establecimientos distribuidos en cinco departamentos y 88 municipios. En el Gráfico 2 se presenta por departamento el promedio del IRA de los establecimientos vigilados por este grupo territorial. Antioquia tiene un promedio de IRA de 2,98, seguido por Boyacá y Cesar con 2,96, Norte de Santander con 2,58 y Santander con 2,53.

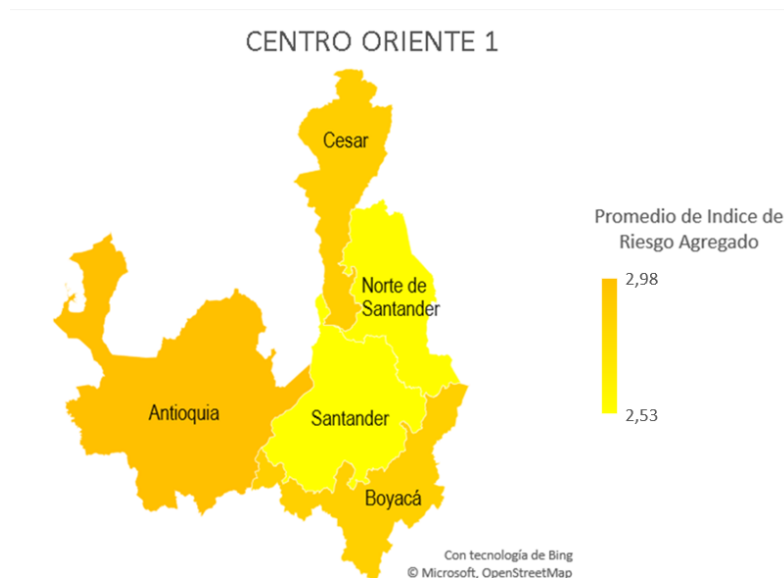


Gráfico 2. Promedio de IRA por Departamento - Centro Oriente 1

Tabla 4: Nivel de riesgo por departamento - Centro oriente 1

Departamento	Número de Municipios con establecimientos vigilados	Número de establecimientos según su nivel de riesgo									
		MUY ALTO		ALTO		MODERADO		BAJO		Total	
		n	%	n	%	n	%	n	%	n	%
Antioquia	1	0	0,00%	2	0,18%	1	0,09%	0	0,00%	3	0,27%
Boyacá	3	0	0,00%	15	1,33%	18	1,59%	0	0,00%	33	2,92%
Cesar	6	0	0,00%	28	2,48%	17	1,50%	0	0,00%	45	3,98%
Norte de Santander	23	1	0,09%	77	6,81%	110	9,73%	56	4,95%	244	21,57%
Santander	55	0	0,00%	189	16,71%	459	40,58%	158	13,97%	806	71,26%
Total	88	1	0,09%	311	27,50%	605	53,49%	214	18,92%	1.131	100%

En la Tabla 4 se muestra por departamento el número de establecimientos según su nivel de riesgo y el número de municipios donde se encuentran ubicados, vigilados por el GTT centro oriente 1. De los 1.131 establecimientos, un establecimiento está clasificado de riesgo Muy Alto ubicado en el Departamento de Norte de Santander; se evidencia que el 27,50% de los establecimientos del GTT son de riesgo Alto, de éstos, su mayoría (189) se encuentran ubicados en Santander; el 54,04% son de riesgo Moderado, de los cuales 477 están ubicados en Santander; y finalmente de riesgo Bajo se encuentran 214 establecimientos, de los cuales, su mayoría (158) se encuentran también en Santander.

Es importante mencionar que este GTT vigila tres establecimientos de alimentos y bebidas alcohólicas ubicados en el municipio de Yondó, Antioquia. También vigila 33 establecimientos de alimentos y bebidas alcohólicas ubicados en los municipios de Chitaraque, Moniquirá y Santana, del departamento de Boyacá.

6.2. Centro oriente 2 – Bogotá D.C.

El GTT Centro oriente 2, vigila 8.579 establecimientos distribuidos en cinco departamentos y 149 municipios. En el *Gráfico 3* se presenta por departamento el promedio del IRA de los establecimientos vigilados por este grupo territorial; Amazonas tiene un promedio de IRA de 3,06, seguido por Boyacá con 2,87, Cundinamarca con 2,54, Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina con 2,5, y Bogotá D.C. con un promedio de 2,24.

CENTRO ORIENTE 2

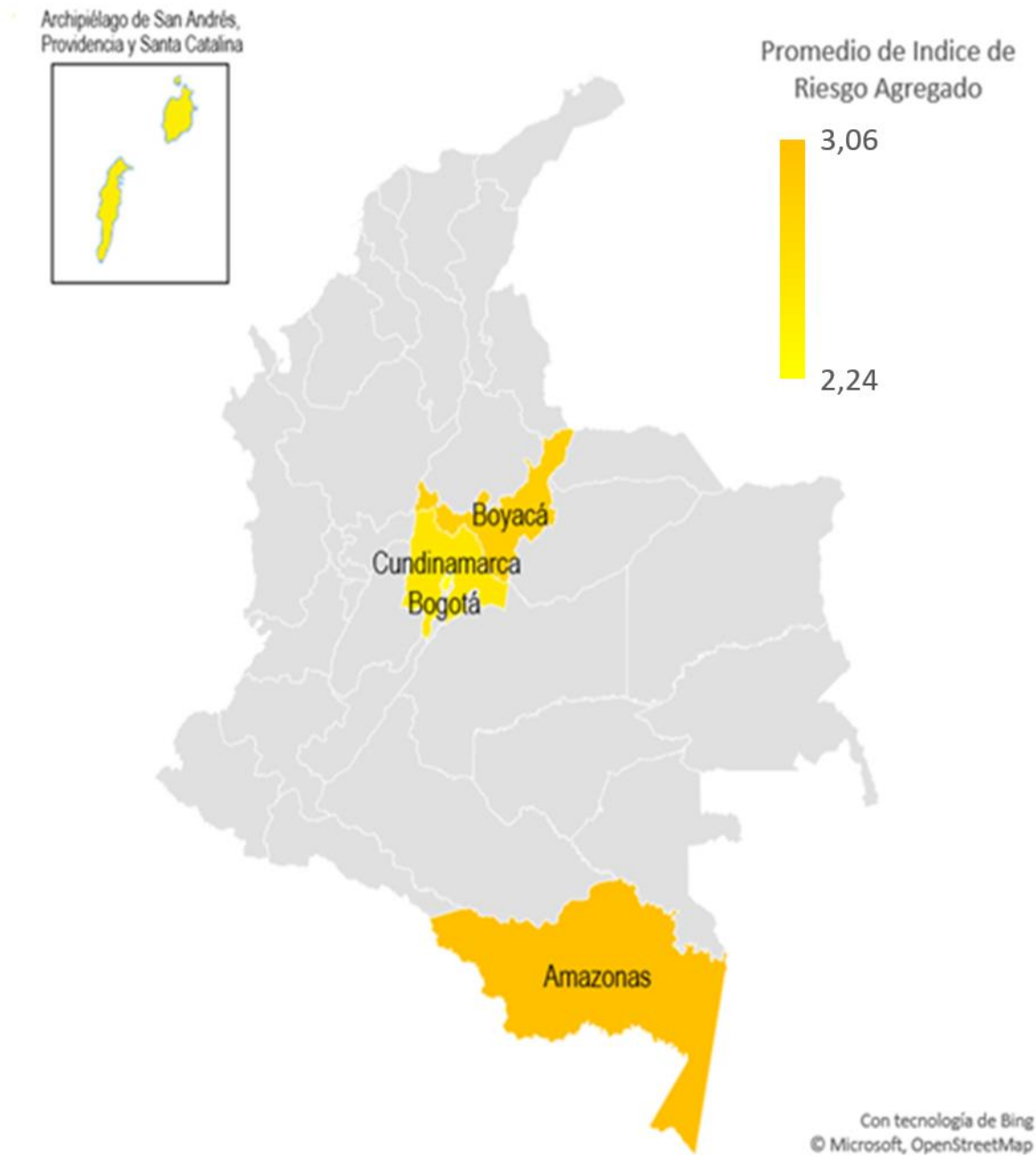


Gráfico 3. Promedio de IRA por Departamento - Centro Oriente 2

Tabla 5: Nivel de riesgo por departamento - Centro oriente 2

Departamento	Número de Municipios con establecimientos vigilados	Número de establecimientos según su nivel de riesgo									
		MUY ALTO		ALTO		MODERADO		BAJO		Total	
		n	%	n	%	n	%	n	%	n	%
Amazonas	1	0	0,00%	6	0,07%	9	0,10%	0	0,00%	15	0,17%
Bogotá	1	7	0,08%	951	11,09%	3385	39,46%	2608	30,40%	6951	81,02%
Boyacá	69	0	0,00%	151	1,76%	167	1,95%	16	0,19%	334	3,89%
Cundinamarca	76	1	0,01%	296	3,45%	721	8,40%	228	2,66%	1246	14,52%
Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina	2	0	0,00%	6	0,07%	20	0,23%	7	0,08%	33	0,38%
Total	149	8	0,09%	1.410	16,44%	4.302	50,15%	2.859	33,33%	8.579	100%

En la tabla 5 se muestra por departamento el número de establecimientos según su nivel de riesgo y el número de municipios donde se encuentran ubicados los establecimientos vigilados por el GTT centro oriente 2. De los 8.579 establecimientos vigilados por este grupo, ocho establecimientos están clasificados con nivel de riesgo Muy Alto, siete de ellos ubicados en la ciudad de Bogotá D.C.; se evidencia que el 16,44% de los establecimientos del GTT son de riesgo Alto; de éstos, su mayoría (951) se encuentran ubicados también en la ciudad de Bogotá D.C.; el 50,15% son de riesgo Moderado; y finalmente, de riesgo Bajo se encuentran 33,33 % de los establecimientos.

Es importante mencionar que este GTT vigila 15 establecimientos ubicados en el Departamento del Amazonas, de ellos 13 corresponden a productos de la Dirección de Alimentos y Bebidas Alcohólicas, uno de la Dirección de Cosméticos, Aseo, Plaguicidas y Productos de Higiene Doméstica y uno de la Dirección de Medicamentos y Productos Biológicos.

6.3. Centro oriente 3 – Neiva

El GTT Centro oriente 3, vigila 674 establecimientos distribuidos en seis departamentos y 82 municipios. En el Gráfico 4 se presenta por departamento el promedio del IRA de los establecimientos vigilados por este GTT, Cauca tiene un promedio de IRA de 3,32, seguido por Caquetá con 2,96, Putumayo con 2,83, Huila con 2,68, Cundinamarca con 2,62, y Tolima con un promedio de 2,61.

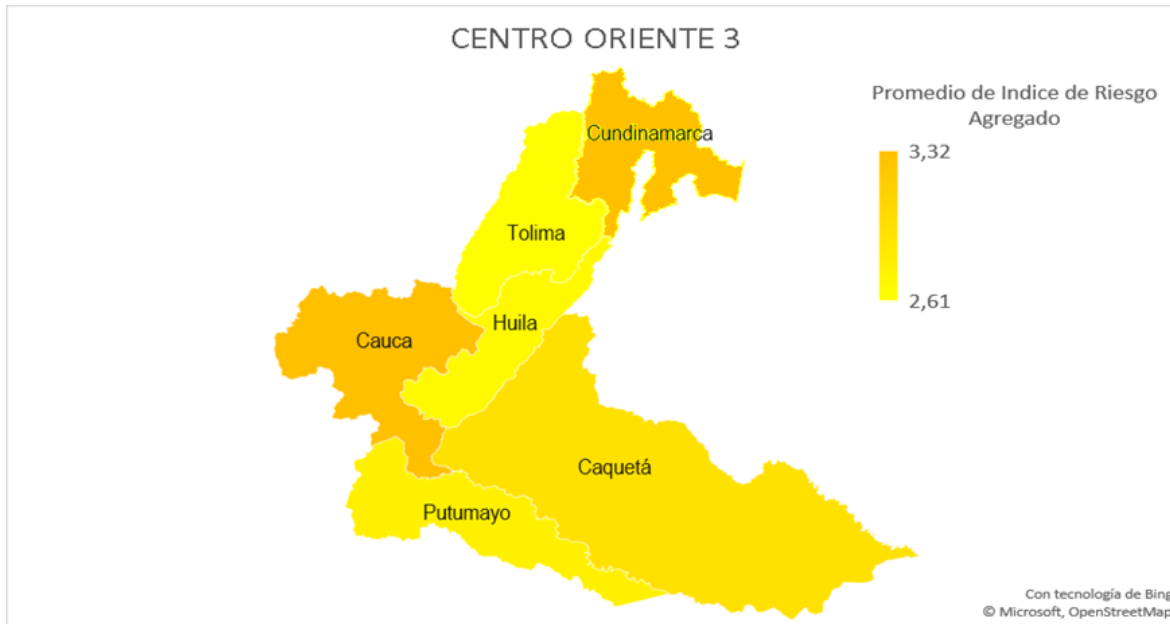


Gráfico 4. Promedio de IRA por Departamento -Centro Oriente 3

Tabla 6: Nivel de riesgo por departamento - Centro oriente 3

Departamento	Número de Municipios con establecimientos vigilados	Número de establecimientos según su nivel de riesgo									
		MUY ALTO		ALTO		MODERADO		BAJO		Total	
		n	%	n	%	n	%	n	%	n	%
Caquetá	16	4	0,59%	52	7,72%	50	7,42%	4	0,59%	110	16,32%
Cauca	1	0	0,00%	1	0,15%	0	0,00%	0	0,00%	1	0,15%
Cundinamarca	1	0	0,00%	1	0,15%	0	0,00%	0	0,00%	1	0,15%
Huila	25	1	0,15%	84	12,46%	127	18,84%	28	4,15%	240	35,61%
Putumayo	10	0	0,00%	28	4,15%	18	2,67%	8	1,19%	54	8,01%
Tolima	29	2	0,30%	80	11,87%	141	20,92%	45	6,68%	268	39,76%
Total	82	7	1,04%	246	36,50%	336	49,85%	85	12,61%	674	100%

En la tabla 6 se muestra por departamento el número de establecimientos según su nivel de riesgo y el número de municipios donde se encuentran ubicados, vigilados por el GTT centro oriente 3. Este GTT vigila 674 establecimientos, de éstos, siete establecimientos están clasificados con nivel de riesgo Muy Alto; se evidencia que el 36,5% de los establecimientos del grupo son de riesgo Alto, de éstos, 84 se encuentran ubicados en el departamento de Huila; el 49,85% son de riesgo Moderado; y de riesgo Bajo se encuentran 12,61% de los establecimientos.

Es importante mencionar que este GTT vigila un establecimiento ubicado en el municipio de Piamonte en el Departamento del Cauca, que corresponde a productos vigilados por la

Dirección de Alimentos y Bebidas Alcohólicas, y un banco de sangre ubicado en el departamento de Cundinamarca.

6.4. Costa caribe 1 – Barranquilla

El GTT Costa caribe 1, vigila 1.298 establecimientos distribuidos en cinco departamentos y 68 municipios. En el Gráfico 5 se presenta por departamento el promedio del IRA de los establecimientos vigilados por este grupo. La Guajira tiene un promedio de IRA de 2,84, seguido por Magdalena con 2,7, Cesar con 2,64, Bolívar con 2,28, y finalmente Atlántico con 2,16.

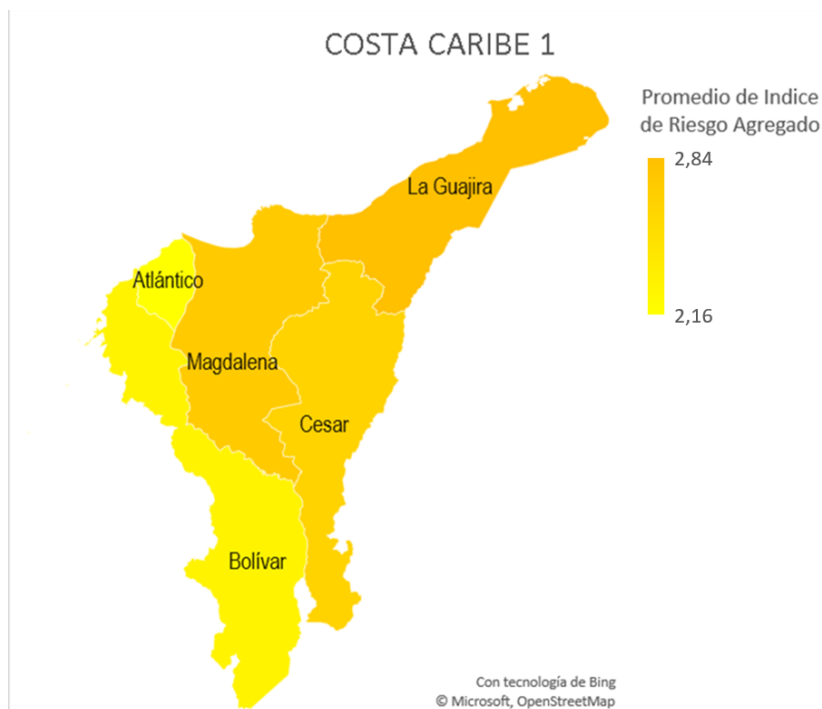


Gráfico 5. Promedio de IRA por Departamento - Costa Caribe 1

Tabla 7. Número de establecimientos según su nivel de riesgo – Costa Caribe 1

Departamento	Número de Municipios con establecimientos vigilados	Número de establecimientos según su nivel de riesgo									
		MUY ALTO		ALTO		MODERADO		BAJO		Total	
		n	%	n	%	n	%	n	%	n	%
Atlántico	15	0	0,00%	37	2,85%	427	32,90%	249	19,18%	713	54,93%
Bolívar	7	0	0,00%	21	1,62%	131	10,09%	66	5,08%	218	16,80%
Cesar	15	0	0,00%	36	2,77%	66	5,08%	18	1,39%	120	9,24%
La Guajira	13	2	0,15%	27	2,08%	48	3,70%	1	0,08%	78	6,01%
Magdalena	18	2	0,15%	51	3,93%	103	7,94%	13	1,00%	169	13,02%
Total	68	4	0,31%	172	13,25%	775	59,71%	347	26,73%	1.298	100%

En la tabla 7 se muestra por departamento el número de establecimientos según su nivel de riesgo y el número de municipios donde se encuentran ubicados, vigilados por el GTT Costa Caribe 1. Este grupo vigila 1.298 establecimientos; cuatro de ellos están clasificados con nivel de riesgo Muy Alto, ubicados en los departamentos de La Guajira y Magdalena. Se evidencia que el 13,25% de los establecimientos son de riesgo Alto, de éstos, su mayoría (51) se encuentran ubicados en el departamento del Magdalena; el 59,71% son de riesgo Moderado, y posteriormente, de riesgo Bajo se encuentran 26,73% de los establecimientos.

6.5. Costa caribe 2 – Montería

El GTT Costa caribe 2, vigila 632 establecimientos distribuidos en cinco departamentos y 70 municipios. En el Gráfico 6 se presenta por departamento el promedio del IRA de los establecimientos vigilados por el grupo; Magdalena tiene un promedio de IRA de 3,14, seguido por Sucre con 2,75, Bolívar con 2,68 Antioquia con 2,6, y Córdoba con un promedio de 2,58.

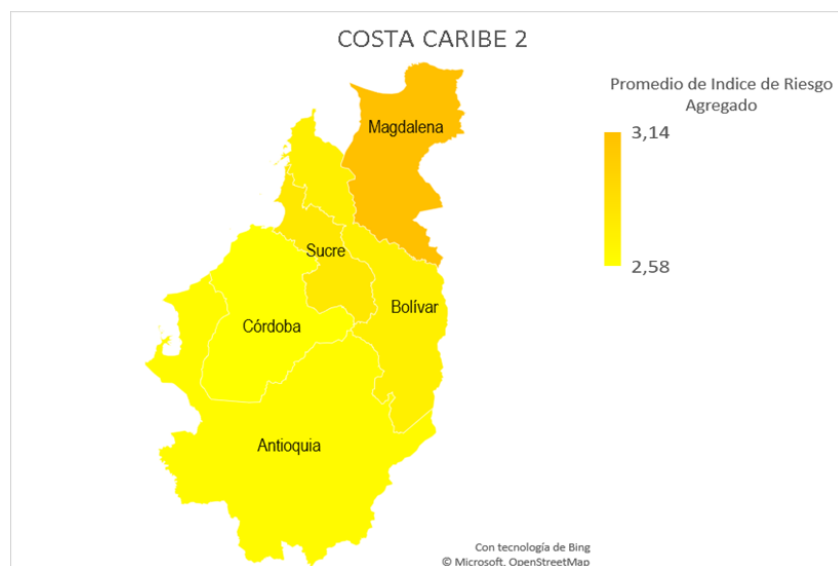


Gráfico 6. Promedio de IRA por Departamento - Costa Caribe 2

Tabla 8. Número de establecimientos según su nivel de riesgo – Costa Caribe 2

Departamento	Número de Municipios con establecimientos vigilados	Número de establecimientos según su nivel de riesgo									
		MUY ALTO		ALTO		MODERADO		BAJO		Total	
		n	%	n	%	n	%	n	%	n	%
Antioquia	7	0	0,00%	6	0,95%	39	6,17%	4	0,63%	49	7,75%
Bolívar	16	1	0,16%	21	3,32%	85	13,45%	6	0,95%	113	17,88%
Córdoba	25	1	0,16%	57	9,02%	205	32,44%	34	5,38%	297	46,99%
Magdalena	1	0	0,00%	1	0,16%	0	0,00%	0	0,00%	1	0,16%
Sucre	21	1	0,16%	56	8,86%	102	16,14%	13	2,06%	172	27,22%
Total	70	3	0,47%	141	22,31%	431	68,20%	57	9,02%	632	100%

En la tabla 8 se muestra por departamento el número de establecimientos según su nivel de riesgo y el número de municipios donde se encuentran ubicados, vigilados por este grupo territorial. Se evidencia que tres establecimientos vigilados están clasificados con nivel de riesgo Muy Alto; a su vez, el 22,31% de los establecimientos del GTT son de riesgo Alto, de estos su mayoría (56) se encuentran ubicados en el departamento del Córdoba; el 68,2% son de riesgo Moderado; y finalmente de riesgo Bajo se encuentran 9,02% de los establecimientos.

6.6. Eje cafetero – Armenia

El GTT del eje cafetero, vigila 834 establecimientos distribuidos en cinco departamentos y 47 municipios. En el Gráfico 7 se presenta por departamento el promedio del IRA de los establecimientos vigilados por el GTT el eje cafetero; Valle del Cauca tiene un promedio de IRA de 2,8, seguido por Caldas con 2,62, Quindío con 2,55, Risaralda con 2,39, y Cundinamarca con 2,38.

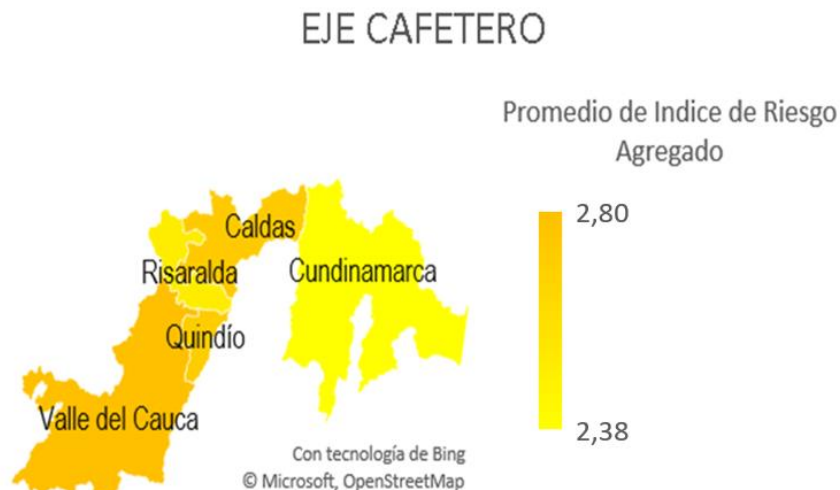


Gráfico 7. Promedio de IRA por Departamento - Eje cafetero

Tabla 9. Número de establecimientos según su nivel de riesgo – Eje Cafetero

Departamento	Número de Municipios con establecimientos vigilados	Número de establecimientos según su nivel de riesgo									
		MUY ALTO		ALTO		MODERADO		BAJO		Total	
		n	%	n	%	n	%	n	%	n	%
Caldas	21	2	0,24%	65	7,79%	123	14,75%	42	5,04%	232	27,82%
Cundinamarca	1	0	0,00%	0	0,00%	1	0,12%	0	0,00%	1	0,12%
Quindío	10	0	0,00%	48	5,76%	93	11,15%	44	5,28%	185	22,18%
Risaralda	11	0	0,00%	82	9,83%	191	22,90%	111	13,31%	384	46,04%
Valle del Cauca	4	0	0,00%	11	1,32%	18	2,16%	3	0,36%	32	3,84%
Total	47	2	0,24%	206	24,70%	426	51,08%	200	23,98%	834	100%

Tabla 1. Número de establecimientos según su nivel de riesgo - Eje cafetero

En la tabla 9 se muestra por departamento el número de establecimientos según su nivel de riesgo y el número de municipios donde se encuentran ubicados, vigilados por el GTT del eje cafetero. Se evidencia que dos establecimientos vigilados están clasificados con nivel de riesgo Muy Alto, ubicados en el departamento de Caldas; a su vez, el 24,7% de los establecimientos del GTT con riesgo Alto, de éstos, su mayoría (82) se encuentran ubicados en el departamento de Risaralda; el 51,08% son de riesgo Moderado; y finalmente, de riesgo Bajo se encuentran 23,98% de los establecimientos.

Es importante mencionar que este GTT vigila un establecimiento ubicado en el municipio de Puerto Salgar en el Departamento de Cundinamarca, que corresponde a productos vigilados por la Dirección de Alimentos y Bebidas Alcohólicas.

6.7. Grupo de apoyo a Nariño

El GTT del Grupo de apoyo a Nariño, vigila 382 establecimientos distribuidos en dos departamentos y 42 municipios. En el Gráfico 8 se presenta por departamento el promedio del IRA de los establecimientos vigilados por este grupo de apoyo; el departamento de Putumayo tiene un promedio de IRA de 3,32 y Nariño un promedio de 2,77.

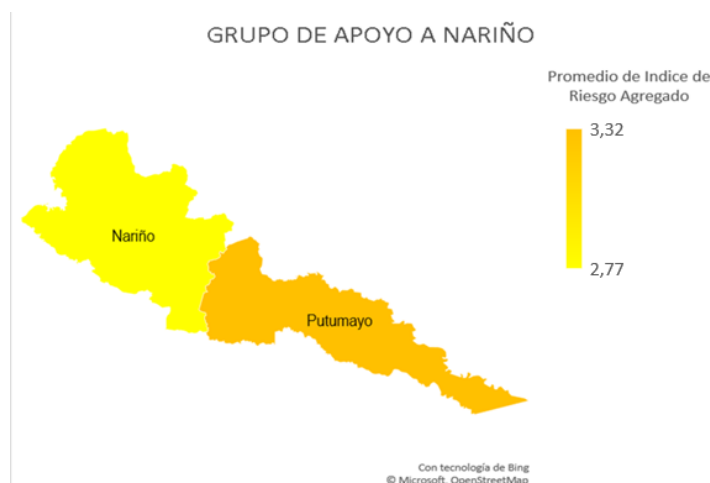


Gráfico 8. Promedio de IRA por Departamento - Grupo de apoyo a Nariño

Tabla 10. Número de establecimientos según su nivel de riesgo – Eje Cafetero

Departamento	Número de Municipios con establecimientos vigilados	Número de establecimientos según su nivel de riesgo									
		MUY ALTO		ALTO		MODERADO		BAJO		Total	
		n	%	n	%	n	%	n	%	n	%
Nariño	38	1	0,26%	120	31,41%	224	58,64%	27	7,07%	372	97,38%
Putumayo	4	0	0,00%	7	1,83%	3	0,79%	0	0,00%	10	2,62%
Total	42	1	0.26%	127	33.25%	227	59.42%	27	7.07%	382	100%

En la tabla 10 se muestra por departamento el número de establecimientos según su nivel de riesgo y el número de municipios donde se encuentran ubicados, vigilados por el Grupo de Apoyo a Nariño. Se evidencia que un establecimiento vigilado se encuentra clasificado con riesgo muy alto, ubicado en el departamento de Nariño; A su vez, el 32,98% se clasifican en riesgo Alto, de los cuales, su mayoría (120), se encuentran ubicados en el departamento de Nariño; el 59,42% son de riesgo Moderado; y finalmente, de riesgo Bajo se encuentran 7,07% de los establecimientos.

6.8. Occidente 1 – Medellín

El GTT Occidente 1, vigila 3.543 establecimientos distribuidos en tres departamentos y 101 municipios. En el Gráfico 9 se presenta por departamento el promedio del IRA de los establecimientos vigilados por este grupo territorial. Boyacá tiene un promedio de IRA de 3,15, seguido por Chocó con 3,1, y Antioquia con de 2,37.

Es importante mencionar que este GTT vigila 12 establecimientos ubicados en el municipio de Puerto Boyacá en el Departamento de Boyacá, que corresponde a productos vigilados por la Dirección de Alimentos y Bebidas Alcohólicas.

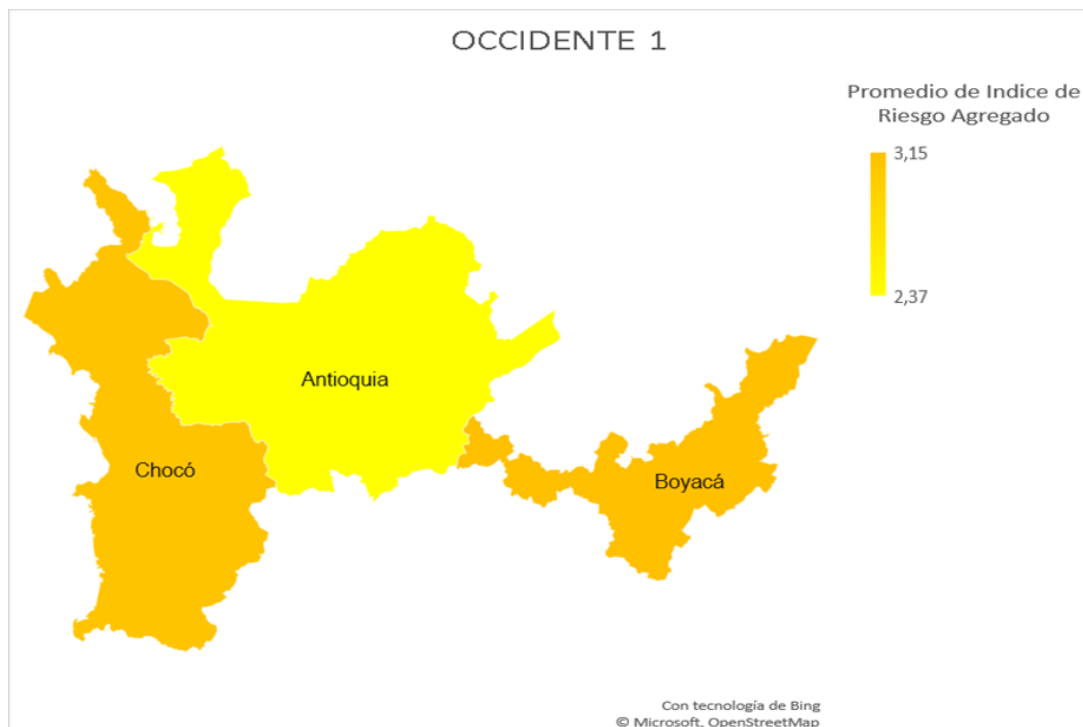


Gráfico 9. Promedio de IRA por Departamento - Occidente 1

Tabla 11. Número de establecimientos según su nivel de riesgo – Occidente 1

Departamento	Número de Municipios con establecimientos vigilados	Número de establecimientos según su nivel de riesgo									
		MUY ALTO		ALTO		MODERADO		BAJO		Total	
		n	%	N	%	n	%	n	%	n	%
Antioquia	88	11	0,31%	733	20,69%	1648	46,51%	1095	30,91%	3487	98,42%
Boyacá	1	0	0,00%	10	0,28%	2	0,06%	0	0,00%	12	0,34%
Chocó	12	1	0,03%	31	0,87%	8	0,23%	4	0,11%	44	1,24%
Total	101	12	0,34%	774	21,85%	1.658	46,80%	1.099	31,02%	3.543	100%

En la tabla 11 se muestra por departamento el número de establecimientos según su nivel de riesgo y el número de municipios donde se encuentran ubicados, vigilados por el GTT Occidente 1. Se evidencia que 12 de los establecimientos vigilados tienen nivel de riesgo Muy Alto, 11 de ellos ubicados en el departamento de Antioquia y uno en Chocó; A su vez, el 21,64% de los establecimientos están clasificados con riesgo Alto, de éstos, su mayoría (733) se encuentran ubicados en el departamento de Antioquia; el 46,8% son de riesgo Moderado; y finalmente, de riesgo Bajo se encuentran 3,02% de los establecimientos.

6.9. Occidente 2 – Cali

El GTT Occidente 2, vigila 1.872 establecimientos distribuidos en dos departamentos y 59 municipios. En el Gráfico 10 se presenta por departamento el promedio del IRA de los establecimientos vigilados por el GTT Occidente 2; Cauca tiene un promedio de IRA de 2,59, y Valle del Cauca un promedio de 2,21.

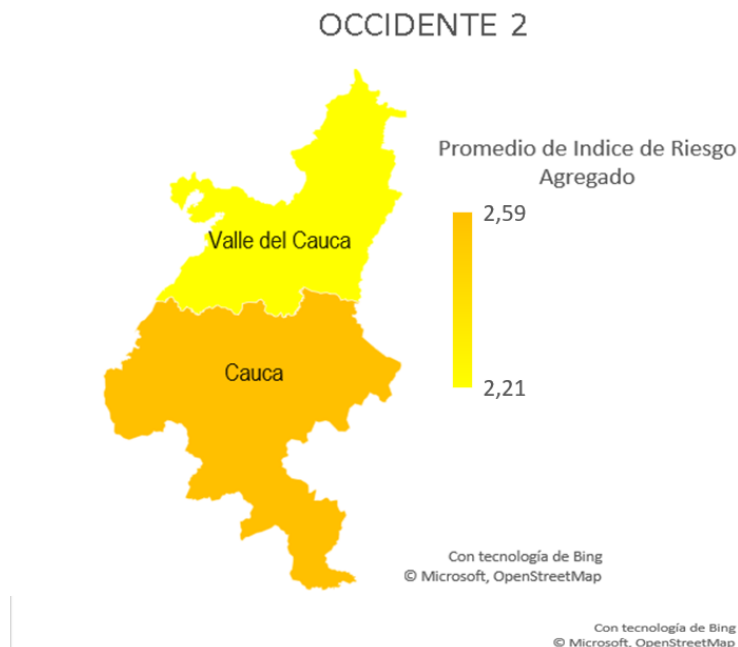


Gráfico 10. Promedio de IRA por Departamento - Occidente 2

Tabla 12. Número de establecimientos según su nivel de riesgo – Occidente 2

Departamento	Número de Municipios con establecimientos vigilados	Número de establecimientos según su nivel de riesgo									
		MUY ALTO		ALTO		MODERADO		BAJO		Total	
		n	%	n	%	n	%	n	%	n	%
Cauca	26	0	0,00%	46	2,46%	127	6,78%	23	1,23%	196	10,47%
Valle del Cauca	33	3	0,16%	144	7,69%	942	50,32%	587	31,36%	1676	89,53%
Total	59	3	0,16%	190	10,15%	1.069	57,10%	610	32,59%	1.872	100%

En la tabla 12 se muestra por departamento el número de establecimientos según su nivel de riesgo y el número de municipios donde se encuentran ubicados, vigilados por el GTT Occidente 2. Se evidencia que tres establecimientos vigilados tienen nivel de riesgo Muy Alto, ubicados en el departamento del Valle del Cauca; se evidencia el 10,15% de los establecimientos con riesgo Alto; el 57,1% son de riesgo Moderado; y finalmente, en riesgo Bajo se encuentran 32,59% de los establecimientos.

6.10. Orinoquia - Villavicencio

El GTT de Orinoquía, vigila 506 establecimientos distribuidos en ocho departamentos y 62 municipios. En el Gráfico 11 se presenta por departamento el promedio del IRA de los establecimientos vigilados por el GTT de Orinoquía; el departamento de Cundinamarca tiene un promedio de IRA de 3,2, seguido por Guaviare con 3,19, Arauca con 3,04; Guainía con 3,02, Vichada con 2,98, Vaupés con 2,9, Casanare con 2,85, y por último Meta con 2,78.

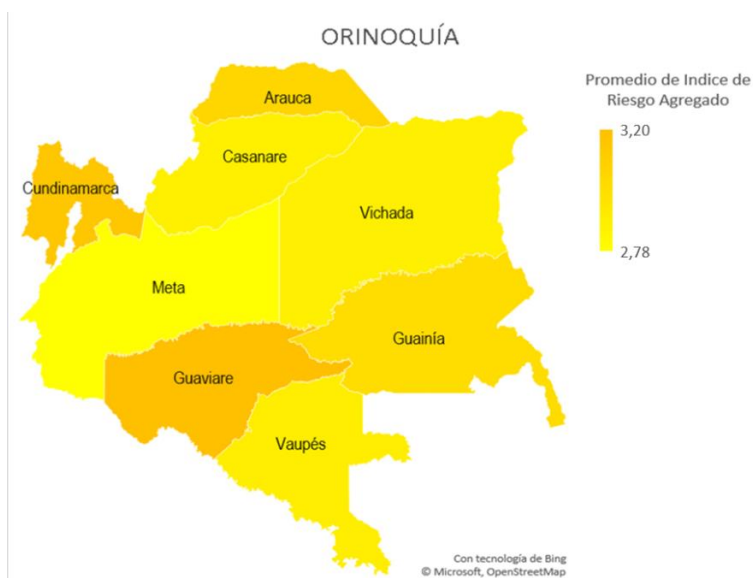


Gráfico 11. Promedio de IRA por Departamento - Orinoquía

Tabla 13. Número de establecimientos según su nivel de riesgo – Orinoquía

Departamento	Número de Municipios con establecimientos vigilados	Número de establecimientos según su nivel de riesgo									
		MUY ALTO		ALTO		MODERADO		BAJO		Total	
		n	%	n	%	n	%	n	%	n	%
Arauca	6	0	0,00%	28	5,53%	19	3,75%	2	0,40%	49	9,68%
Casanare	17	1	0,20%	56	11,07%	60	11,86%	7	1,38%	124	24,51%
Cundinamarca	2	0	0,00%	6	1,19%	2	0,40%	0	0,00%	8	1,58%
Guainía	1	0	0,00%	3	0,59%	4	0,79%	0	0,00%	7	1,38%
Guaviare	4	0	0,00%	14	2,77%	5	0,99%	0	0,00%	19	3,75%
Meta	27	2	0,40%	103	20,36%	155	30,63%	23	4,55%	283	55,93%
Vaupés	1	0	0,00%	1	0,20%	4	0,79%	0	0,00%	5	0,99%
Vichada	4	0	0,00%	6	1,19%	5	0,99%	0	0,00%	11	2,17%
Total	62	3	0,59%	217	42,89%	254	50,20%	32	6,32%	506	100%

En la tabla 13 se muestra por departamento el número de establecimientos según su nivel de riesgo y el número de municipios donde se encuentran ubicados, vigilados por el GTT de Orinoquía. Se evidencia que tres establecimientos vigilados poseen nivel de riesgo Muy Alto, dos de ellos ubicados en el departamento del Meta y uno en Casanare; a su vez, se aprecia que el 42,89% de los establecimientos se clasifican en riesgo Alto, los cuales en su mayoría están ubicados en el departamento del Meta (103); el 50,2% son de riesgo Moderado; y finalmente de riesgo Bajo se encuentran 6,32% de los establecimientos.

ANEXO 1. Censo de establecimientos por Grupos de Trabajo Territorial

Grupo de Trabajo Territorial - GTT	Alimentos y bebidas	Plantas de beneficio	Cosméticos	Medicamentos y Productos Biológicos	Dispositivos Médicos	Bancos de Sangre	Total
Centro oriente 1 - Bucaramanga	690	62	195	45	132	7	1131
Centro oriente 2 - Bogotá	2728	146	2593	647	2446	19	8579
Centro oriente 3 - Neiva	499	36	69	27	35	8	674
Costa caribe 1 - Barranquilla	609	30	322	90	235	12	1298
Costa caribe 2 - Montería	549	13	25	30	10	5	632
Eje cafetero - Armenia	450	38	226	37	78	5	834
Oficina Nariño	306	15	24	17	18	2	382
Occidente 1 - Medellín	1337	108	1441	108	537	12	3543
Occidente 2 - Cali	724	41	672	107	320	8	1872
Orinoquia - Villavicencio	424	26	35	12	5	4	506
Total	8316	515	5602	1120	3816	82	19451

ANEXO 2. Establecimientos según Nivel de Riesgo en los Grupos de Trabajo Territorial

Grupo de Trabajo Territorial - GTT	Nivel de Riesgo								Total
	MUY ALTO		ALTO		MODERADO		BAJO		
	No.	%	No.	%	No.	%	No.	%	
Centro oriente 1 - Bucaramanga	1	0,09%	311	27,50%	605	53,49%	214	18,92%	1131
Centro oriente 2 - Bogotá	8	0,09%	1410	16,44%	4302	50,15%	2859	33,33%	8579
Centro oriente 3 - Neiva	7	1,04%	246	36,50%	336	49,85%	85	12,61%	674
Costa caribe 1 - Barranquilla	4	0,31%	172	13,25%	775	59,71%	347	26,73%	1298
Costa caribe 2 - Montería	3	0,47%	141	22,31%	431	68,20%	57	9,02%	632
Eje cafetero - Armenia	2	0,24%	206	24,70%	426	51,08%	200	23,98%	834
Oficina Nariño	1	0,26%	127	33,25%	227	59,42%	27	7,07%	382
Occidente 1 - Medellín	12	0,34%	774	21,85%	1658	46,80%	1099	31,02%	3543
Occidente 2 - Cali	3	0,16%	190	10,15%	1069	57,10%	610	32,59%	1872
Orinoquia - Villavicencio	3	0,59%	217	42,89%	254	50,20%	32	6,32%	506
Total	44	0,23%	3794	19,51%	10083	51,84%	5530	28,43%	19451

ANEXO 3. Establecimientos según Nivel de Riesgo en los Grupos de Trabajo Territorial por Dirección de Alimentos

Grupo de Trabajo Territorial - GTT	Nivel de Riesgo								Total
	MUY ALTO		ALTO		MODERADO		BAJO		
	No.	%	No.	%	No.	%	No.	%	
Centro oriente 1 - Bucaramanga	1	0,14%	285	41,30%	401	58,12%	3	0,43%	690
Centro oriente 2 - Bogotá	5	0,18%	1108	40,62%	1604	58,80%	11	0,40%	2728
Centro oriente 3 - Neiva	7	1,40%	225	45,09%	256	51,30%	11	2,20%	499
Costa caribe 1 - Barranquilla	4	0,66%	141	23,15%	451	74,06%	13	2,13%	609
Costa caribe 2 - Montería	3	0,55%	118	21,49%	392	71,40%	36	6,56%	549
Eje cafetero - Armenia	2	0,44%	175	38,89%	265	58,89%	8	1,78%	450
Oficina Nariño	1	0,33%	121	39,54%	184	60,13%	0	0,00%	306
Occidente 1 - Medellín	12	0,90%	675	50,49%	646	48,32%	4	0,30%	1337
Occidente 2 - Cali	2	0,28%	135	18,65%	545	75,28%	42	5,80%	724
Orinoquia - Villavicencio	3	0,71%	202	47,64%	216	50,94%	3	0,71%	424
Total	40	0,48%	3185	38,30%	4960	59,64%	131	1,58%	8316

ANEXO 4. Establecimientos según Nivel de Riesgo en los Grupos de Trabajo Territorial por Dirección de Alimentos / Carnes

Grupo de Trabajo Territorial - GTT	Nivel de Riesgo								Total
	MUY ALTO		ALTO		MODERADO		BAJO		
	No.	%	No.	%	No.	%	No.	%	
Centro oriente 1 - Bucaramanga	0	0,00%	11	17,74%	47	75,81%	4	6,45%	62
Centro oriente 2 - Bogotá	0	0,00%	38	26,03%	106	72,60%	2	1,37%	146
Centro oriente 3 - Neiva	0	0,00%	9	25,00%	27	75,00%	0	0,00%	36
Costa caribe 1 - Barranquilla	0	0,00%	4	13,33%	25	83,33%	1	3,33%	30
Costa caribe 2 - Montería	0	0,00%	1	7,69%	12	92,31%	0	0,00%	13
Eje cafetero - Armenia	0	0,00%	17	44,74%	21	55,26%	0	0,00%	38
Oficina Nariño	0	0,00%	2	13,33%	13	86,67%	0	0,00%	15
Occidente 1 - Medellín	0	0,00%	42	38,89%	64	59,26%	2	1,85%	108
Occidente 2 - Cali	0	0,00%	12	29,27%	28	68,29%	1	2,44%	41
Orinoquia - Villavicencio	0	0,00%	9	34,62%	17	65,38%	0	0,00%	26
Total	0	0,00%	145	28,16%	360	69,90%	10	1,94%	515

ANEXO 5. Establecimientos según Nivel de Riesgo en los Grupos de Trabajo Territorial por Dirección de Cosméticos

Grupo de Trabajo Territorial - GTT	Nivel de Riesgo								Total
	MUY ALTO		ALTO		MODERADO		BAJO		
	No.	%	No.	%	No.	%	No.	%	No.
Centro oriente 1 - Bucaramanga	0	0,00%	0	0,00%	110	56,41%	85	43,59%	195
Centro oriente 2 - Bogotá	0	0,00%	7	0,27%	1660	64,02%	926	35,71%	2593
Centro oriente 3 - Neiva	0	0,00%	0	0,00%	31	44,93%	38	55,07%	69
Costa caribe 1 - Barranquilla	0	0,00%	0	0,00%	200	62,11%	122	37,89%	322
Costa caribe 2 - Montería	0	0,00%	1	4,00%	11	44,00%	13	52,00%	25
Eje cafetero - Armenia	0	0,00%	1	0,44%	115	50,88%	110	48,67%	226
Oficina Nariño	0	0,00%	0	0,00%	15	62,50%	9	37,50%	24
Occidente 1 - Medellín	0	0,00%	4	0,28%	784	54,41%	653	45,32%	1441
Occidente 2 - Cali	0	0,00%	1	0,15%	369	54,91%	302	44,94%	672
Orinoquia - Villavicencio	0	0,00%	0	0,00%	13	37,14%	22	62,86%	35
Total	0	0,00%	14	0,25%	3308	59,05%	2280	40,70%	5602

ANEXO 6. Establecimientos según Nivel de Riesgo en los Grupos de Trabajo Territorial por Dirección de Medicamentos

Grupo de Trabajo Territorial - GTT	Nivel de Riesgo								Total
	MUY ALTO		ALTO		MODERADO		BAJO		
	No.	%	No.	%	No.	%	No.	%	No.
Centro oriente 1 - Bucaramanga	0	0,00%	9	20,00%	28	62,22%	8	17,78%	45
Centro oriente 2 - Bogotá	0	0,00%	48	7,42%	553	85,47%	46	7,11%	647
Centro oriente 3 - Neiva	0	0,00%	9	33,33%	15	55,56%	3	11,11%	27
Costa caribe 1 - Barranquilla	0	0,00%	19	21,11%	62	68,89%	9	10,00%	90
Costa caribe 2 - Montería	0	0,00%	20	66,67%	9	30,00%	1	3,33%	30
Eje cafetero - Armenia	0	0,00%	10	27,03%	17	45,95%	10	27,03%	37
Oficina Nariño	0	0,00%	4	23,53%	12	70,59%	1	5,88%	17
Occidente 1 - Medellín	0	0,00%	17	15,74%	81	75,00%	10	9,26%	108
Occidente 2 - Cali	0	0,00%	18	16,82%	77	71,96%	12	11,21%	107
Orinoquia - Villavicencio	0	0,00%	6	50,00%	4	33,33%	2	16,67%	12
Total	0	0,00%	160	14,29%	858	76,61%	102	9,11%	1120

ANEXO 7. Establecimientos según Nivel de Riesgo en los Grupos de Trabajo Territorial por Dirección de Dispositivos Médicos

Grupo de Trabajo Territorial - GTT	Nivel de Riesgo								Total
	MUY ALTO		ALTO		MODERADO		BAJO		
	No.	%	No.	%	No.	%	No.	%	No.
Centro oriente 1 - Bucaramanga	0	0,00%	5	3,79%	14	10,61%	113	85,61%	132
Centro oriente 2 - Bogotá	3	0,12%	206	8,42%	364	14,88%	1873	76,57%	2446
Centro oriente 3 - Neiva	0	0,00%	1	2,86%	1	2,86%	33	94,29%	35
Costa caribe 1 - Barranquilla	0	0,00%	6	2,55%	27	11,49%	202	85,96%	235
Costa caribe 2 - Montería	0	0,00%	1	10,00%	3	30,00%	6	60,00%	10
Eje cafetero - Armenia	0	0,00%	2	2,56%	5	6,41%	71	91,03%	78
Oficina Nariño	0	0,00%	0	0,00%	1	5,56%	17	94,44%	18
Occidente 1 - Medellín	0	0,00%	32	5,96%	75	13,97%	430	80,07%	537
Occidente 2 - Cali	1	0,31%	21	6,56%	45	14,06%	253	79,06%	320
Orinoquia - Villavicencio	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%	5	100,0%	5
Total	4	0,10%	274	7,18%	535	14,02%	3003	78,69%	3816

ANEXO 8. Establecimientos según Nivel de Riesgo en los Grupos de Trabajo Territorial por Dirección de Medicamentos / Bancos de Sangre

Grupo de Trabajo Territorial - GTT	Nivel de Riesgo								Total
	MUY ALTO		ALTO		MODERADO		BAJO		
	No.	%	No.	%	No.	%	No.	%	No.
Centro oriente 1 - Bucaramanga	0	0,00%	1	14,29%	5	71,43%	1	14,29%	7
Centro oriente 2 - Bogotá	0	0,00%	3	15,79%	15	78,95%	1	5,26%	19
Centro oriente 3 - Neiva	0	0,00%	2	25,00%	6	75,00%	0	0,00%	8
Costa caribe 1 - Barranquilla	0	0,00%	2	16,67%	10	83,33%	0	0,00%	12
Costa caribe 2 - Montería	0	0,00%	0	0,00%	4	80,00%	1	20,00%	5
Eje cafetero - Armenia	0	0,00%	1	20,00%	3	60,00%	1	20,00%	5
Oficina Nariño	0	0,00%	0	0,00%	2	100,00%	0	0,00%	2
Occidente 1 - Medellín	0	0,00%	4	33,33%	8	66,67%	0	0,00%	12
Occidente 2 - Cali	0	0,00%	3	37,50%	5	62,50%	0	0,00%	8
Orinoquia - Villavicencio	0	0,00%	0	0,00%	4	100,00%	0	0,00%	4
Total	0	0,00%	16	19,51%	62	75,61%	4	4,88%	82

Elaboró: Santiago Amézquita Vásquez
 Revisó: Carlos Garzón Chavarro
 Aprobó: Johnny Corredor Sarmiento